



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
04 NOV 2019	
Recibido.....	1130.....Hs.
Exp. N°.....	37124.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si la banda delictiva denunciada como usurpadora de domicilios en barrio Parque Casas en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, conocida como la del Lichy es, en definitiva, la que responde al clan Romero que, de confirmarse, estaría operando desde la cárcel. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Si las denuncias realizadas por vecinas y vecinos de Parque Casas sobre amenazas de desalojos por integrantes de la banda del Lichy en la ciudad de Rosario fueron investigadas por las autoridades correspondientes.

Si esas indagaciones confirmaron que la identidad de Lichy corresponde al seudónimo del líder del clan Romero, supuestamente cumpliendo una condena en una unidad penitenciaria de la provincia de Santa Fe.

Si de ser así, cómo es posible que siga operando la mencionada asociación ilícita desde el interior de un penal santafesino.

Medidas tomadas por los distintos organismos provinciales para proteger la tranquilidad de las familias de Parque Casas.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado jueves 31 de octubre de 2019, los medios de comunicación escritos de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, informaron que distintas familias sufrieron amenazas de parte de integrantes de la banda del Lichy en el barrio Parque Casas que buscaban el desalojo de las viviendas.

Después de haber recibido amenazas por parte de una "banda narco de barrio Parque Casas", Paola, una empleada doméstica de 34 años, fue víctima la madrugada del jueves 30 de octubre de 2019, de un atentado en el cual después de rociar el zaguán y la puerta de su casa con alcohol, dos personas arrojaron papeles encendidos hasta que prendió fuego el acceso de su humilde vivienda de Machaín y Comercio, en el barrio Casiano Casas de la zona noroeste de Rosario.

El sábado 26 de octubre, dos personas "de unos 30 años" llegaron hasta la casa de Paola y le dijeron que abandonara el lugar. Ella los ignoró y le ofrecieron "20 mil pesos" para que se fuera. La mujer supone que quieren la casa "para vender drogas o para vivir alguno y vender drogas en el local que tengo en el frente, en el garaje". Los dos hombres, que se desplazaban en un auto que cree "era un Peugeot negro" le dieron un plazo de entre 48 y 72 horas para dejar el inmueble.

La mujer recordó que "el sábado, a las doce de la noche, me golpearon la puerta dos chicos jóvenes. Me ofrecieron dinero y me dijeron que deje mi casa. No le di importancia. Me nombraron a un tal «Lichy», me dijeron que ese los mandaba. Lichy es un pibe muy conocido del barrio Nuevo Alberdi que está preso, pero no fue él quien los mandó, eso ya lo averigüé", contó Paola. "Me amenazaron con que iban a volver el domingo y que me iban a quemar todo." Los hombres volvieron el lunes pasado para amenazarla, "pero como ven que no les doy bola insisten", aseguró.

La mujer dijo ser "empleada doméstica" y aseguró que no sabe cómo resolver la situación "Estamos sin dormir desde la madrugada del miércoles y esta noche (ayer) voy a hacer guardia. Es la primera vez que me pasa algo así, nunca tuve problemas con nadie", aseguró.

Paola hizo la denuncia ante la policía y en el Centro Territorial de Denuncias. Pidió que le pusieran una custodia en su casa, "pero en ninguno de los dos lugares me aseguraron que iba a tenerla. Nadie me dice nada, así que yo decidí que me voy a quedar acá a esperar a los que me quieren sacar. De acá no me voy", dijo muy segura.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Ante semejante denuncia es preciso saber si se trata de Lichy Romero, uno de los referentes del llamado clan Romero, hoy detenido en una unidad penitenciaria de la provincia de Santa Fe.

Si se confirma semejante dato es imperioso conocer cómo es posible que la banda opere desde la cárcel y a través de qué medios y personas.

Y, fundamentalmente, qué medidas se tomaron para proteger la integridad de las familias del barrio.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRADE  
DIPUTADO PROVINCIAL